

V. OTROS ANUNCIOS

245**NOTARÍA DE DON MARCOS
PEREZ-SAUQUILLO Y PÉREZ**

Don Marcos Perez-Sauquillo y Pérez, notario del Ilustre Colegio de Madrid, con vecindad y residencia en la misma.

Hago constar y saber: Que se tramita en mi notaría, sita en la calle Príncipe de Vergara, número 45, bajo, 28001 Madrid, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, acta para la venta extrajudicial de la siguiente finca:

Veinticinco.—Vivienda llamada segundo derecha, situada en planta segunda del portal número 36 de la calle Tejedores (San Blas), término municipal de Madrid, sección primera de Vicálvaro.

Tiene una superficie construida de 54 metros cuadrados y una superficie útil de 44,67 metros cuadrados.

Consta de distribuidor, salón-comedor, cocina, dos dormitorios y aseo.

Linda: al frente, por donde tiene su entrada, con espacios comunes y calle de su situación; por la derecha, entrando, con calle Sastres; por la izquierda, entrando, con espacios comunes y vivienda izquierda de su misma planta y portal; y por el fondo, con zona ajardinada pública.

Cuota: se le asigna una cuota de participación en el valor total y elementos comunes del bloque al que pertenece del 3,24 por 100, y una cuota de participación en los gastos del portal al que pertenece del 7,14 por 100.

La finca descrita pertenece por mitad y proindiviso a don Esteban Lima Urbano y doña Emilene Rodríguez Ardaya, por compra efectuada a doña Francisca Martín Peña y don Félix Martín Sánchez, mediante escritura otorgada ante el notario de Madrid don Alejandro Miguel Velasco Gómez, el 26 de junio de 2007, número 2.210 de protocolo.

Inscripcion: inscrita en el Registro de la Propiedad número 42 de Madrid, al libro 63, folio 34, finca número 4.389 de la sección quinta de Vicálvaro, inscripción segunda.

Referencia catastral: la finca descrita tiene la referencia catastral número 7657141VK4775F0008B0.

Cargas: hipoteca a favor del “Banco Español de Crédito, Sociedad Limitada”, por un principal de 251.500 euros.

Las bases de la subasta son las siguientes:

- Lugar de celebración: mi notaría, situada en la calle Príncipe de Vergara, número 45, bajo, 28001 Madrid.
- Día y hora de celebración de la primera subasta: a las once horas del día 27 de marzo de 2012.
- Día y hora de celebración, en su caso, de la segunda subasta: a las once horas del día 7 de mayo de 2012.
- Día y hora de celebración, si procede, de la tercera subasta: a las once horas del día 7 de junio de 2012.
- Tipo de licitación para la primera subasta: 259.162,81 euros.
- Tipo de licitación para la segunda subasta: 75 por 100 del valor anterior.
- Tipo de licitación para la tercera subasta: sin sujeción a tipo.

Se indica que la documentación y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere el artículo 236.a) y b) del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la notaría de lunes a viernes, de diez a catorce horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; y hago constar que las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes.

La presentación de posturas se hará en sobre cerrado y deberá realizarse la pertinente consignación en la notaría o en el establecimiento destinado al efecto mediante cheque bancario a nombre del notario o mediante justificación del ingreso en el establecimiento designado al efecto.

Los postores para tomar parte en la primera o en la segunda subasta deberán consignar en la forma dicha una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda. En la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado acompañando el justificante del depósito previo hasta el momento de la celebración de la subasta. Solo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

En Madrid, a 27 de enero de 2012.—El notario (firmado).

(02/837/12)